

# **SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIAIS DE GRAO E MESTRADO**

**INFORME DE REVISIÓN INTERNA  
CONVOCATORIA: 2014**

**Grao Universitario:  
GRADUADO EN EDUCACIÓN SOCIAL**

**INFORME DE REVISIÓN DO SEGUIMENTO DO TÍTULO**

**INFORME DE REVISIÓN INTERNA DO SEGUIMIENTO DE TITULACIÓNS**

PROVISIONAL

FINAL

DATA: 28/07/2015

<b>DATOS DO TÍTULO</b>	
<b>DENOMINACIÓN DO TÍTULO</b>	<b>GRAO EN EDUCACIÓN SOCIAL</b>
<b>CENTRO/S ONDE SE IMPARTE O TÍTULO</b>	Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)
<b>RESULTADO DO PROCESO DE SEGUIMIENTO</b>	<input type="checkbox"/> CONFORME - EXCELENTE <input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NON CONFORME

**XUSTIFICACIÓN DO RESULTADO**

De acuerdo con las “Directrices Generales para el seguimiento de títulos oficiales y máster de la Universidad de Vigo” la institución arbitra un proceso interno de revisión de los informes anuales de seguimiento que no sean evaluados por la ACSUG, con el fin de ayudar en la mejora de la titulación. Desde esta perspectiva esperamos que las recomendaciones y sugerencias aquí recogidas sean de utilidad.

**- Información pública:**

El acceso a través de la web del título (<http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php>) a toda la información sobre la titulación es sencillo, muy claro e intuitivo y se corresponde con la contenida en la memoria. La web recopila todos los contenidos que puedan resultar de interés al concernir directamente a cualquier usuario con preguntas específicas sobre todos los criterios a evaluar en el presente texto. En definitiva es una ventana virtual completa donde el desglose por titulaciones contiene desde horarios, tutorías o el listado de asignaciones al PAT.

También se accede a la información pública del Grao a través de la web de la Universidad de Vigo: Estudios e Titulacións-Másteres ([http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com\\_content&task=view&id=2630&Itemid=721&lang=gl](http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=2630&Itemid=721&lang=gl)), que permite acceder a la memoria del título e a la página web del título.

En el apartado de recomendaciones se recoge una propuesta de mejoras a llevar a cabo para mejorar la calidad de la información pública del título. Es muy importante que se recoja de forma clara y accesible el informe de grado de cumplimiento de la Política y Objetivos de Calidad, así como, seguir trabajando en la publicación de información referida el Sistema de Garantía de Calidad. Mejorar la información sobre resultados.

**- Valoración do cumprimento do proxecto:**

El cumplimiento del proyecto es satisfactorio y se reflexiona de forma exhaustiva sobre cada uno de los criterios del informe de seguimiento, teniendo en cuenta los principales aspectos de análisis de cada uno de los criterios. Los argumentos utilizados en la reflexión son sólidos y fundamentase en los resultados de las encuestas de satisfacción del título, la tasas académicas y otros indicadores generados por el SGC. Se han detectado algunos puntos débiles para las que se aportan iniciativas de planes de mejora que subsanen desde el centro las carencias que están a su alcance.

Algunos puntos como la planificación de las enseñanzas destacan por las numerosas iniciativas concretadas en acciones de mejora. Se percibe un progreso en la consolidación del capital humano pero se indica la necesidad de aprovechar los becarios formados, que debido a la altísima rotación no resultan de utilidad real en el centro, en cuestiones relativas a la Calidad. Se proponen mecanismos que pasan

por la contratación o liberación de cargas para poder gestionar de modo adecuado la Calidad de cada uno de los títulos. Pues aunque ya cuentan con vicedecana específica el volumen de trabajo sobrepasa a profesores fundamentalmente que la valoran como una carga y burocracia saliendo mal parada en las encuestas.

Las valoraciones de los diferentes sectores en la encuesta de satisfacción de la titulación es positiva así como el grado de participación en referencia con la media de la Universidad de Vigo.

Se incluyen tablas y resumen de planes en el autoinforme que son muy clarificadores del grado de cumplimiento y compromiso del centro con las propuestas de cursos precedentes.

En general se recomienda reflexionar sobre el contenido del apartado de Buenas Prácticas de todos los criterios, ya que las acciones descritas no se ajustan el concepto de Buenas Prácticas (innovación, creatividad, modelo, replicabilidad) sino que en la mayoría de los casos son acciones necesarias para el funcionamiento del centro y de los procesos. También, en general, se recogen propuestas de mejora que no responden a ningún problema o debilidad detectada en la reflexión. Las acciones de mejora deben responder a las debilidades detectadas. Se debe seguir mejorando en la implantación del Sistema de Garantía Interno de la Calidad.

Se recomienda para futuros informes de seguimiento que las reflexiones no sólo se centren en describir las acciones que se planifican y se desarrollan, sino que es importante aportar información de cómo y cuál es el resultado que se obtiene, lo que ayudará a identificar debilidades y oportunidades de mejora.

**- Accions levadas a cabo ante as recomendacións:**

Se tuvieron en cuenta cada una de acciones de mejora recogidas en el informe de seguimiento del curso 2012-2013, siendo atendidas y analizadas buscando fórmulas que solucionen las debilidades que se detectan desde el centro. Se observa que este proceso de autoevaluación ha llegado a un grado de madurez que permite tener sistematizadas la recopilación de evidencias y la redacción de los informes. De ahí que se perciba la necesidad de apoyo desde la propia Universidad para que la administración de Calidad recaiga más sobre PAS que como en la actualidad en profesorado.

Todo apunta a que el título está asentado y las pautas de seguimiento asimiladas.

En los sucesivos autoinformes de seguimiento se deben incluir en el informe de acciones ante recomendaciones las acciones llevadas a cabo ante todas las propuestas de mejora formuladas en el informe final de verificación y en los informes de seguimiento anteriores.

Vigo, a 28 de xullo de 2015



Xosé María Gómez Clemente

Director da Área de Apoio á Docencia e Calidade

## 1. Información pública

**Resultado:**

**Conforme**

**A**

**B**

**Non Conforme**

**C**

**D**

### XUSTIFICACIÓN DA VALORACIÓN

#### Fortalezas:

La información pública es, en general, completa. Se valora positivamente la disponibilidad, los contenidos y el acceso, de manera directa, a la información pública.

Web que más allá de la parte estética por la que podría considerarse recargada, es realmente un punto de referencia para cualquier potencial público objetivo, así como para los ya miembros de la comunidad, que se aproximen buscando información.

Horarios, directorio completo de docentes, noticias e incluso listados de PAT o documentos de descarga de interés, son algunos de los contenidos.

El trabajo de adaptación es positivo.

#### Non conformidades:

#### Recomendacións para a mellora

- <http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php> es la dirección acceso. Sería bueno un dominio más fácil de retener y teclear.
- Se recomienda el uso de las redes sociales dado el alto nivel de penetración entre públicos jóvenes pero también de modo genérico para difusión de las actividades y como fórmula promocional. Otros centros de la Universidade de Vigo ya trabajan estas herramientas que favorecen la comunicación interna y externamente y son un altavoz más que podrían dar visibilidad al título.
- En el informe del curso 2012-2013 se recomendaba que en el apartado de descripción del título se incorporara la información relativa a los idiomas en los que se imparte el título, consejo que aún no se tuvo en cuenta. El enlace a la normativa de permanencia incorporado en la descripción del título no funciona, se recomienda actualizar. Se recomienda incluir el enlace a la memoria vigente en el apartado descripción del título.
- El enlace 00 2009 Memoria Inicial del Grado en Educación Social no funciona. Se aconseja revisar.
- La información desplegada en la web del título: justificación, Objetivos... etc. se corresponde con la memoria inicial. Se recomienda actualizar la nueva memoria del 2013. Muchos de los enlaces que contienen los apartados no funcionan, por lo que se aconseja revisarlos.

- En el apartado calidad-seguimiento de títulos- Grado E. Social, se recomienda revisar los apartados de informe final de evaluación de la solicitud de verificación del título e informe final de evaluación de la solicitud de modificación del plan de estudios, no funcionan.
- Se recomienda seguir trabajando en la publicación de información referida al Sistema de Garantía de Calidad. No aparece información sobre los indicadores de calidad (aparece solo la tasa de éxito). Se recomienda incorporar las encuestas de evaluación docente, las encuestas de satisfacción del estudiantado; solo se hace referencia el año 2013-2014, se recomienda incluir las de los años anteriores o incluir un link al apartado de la web de la Universidad de Vigo donde se pueden consultar.

**INFORMACIÓN PÚBLICA: ALEGACIÓNS DO CENTRO/TÍTULO AO INFORME PROVISIONAL E TRATAMENTO DAS MESMAS POLO EQUIPO AVALIADOR**

Alegacións presentadas	Consideración do equipo avaliador
	<b>Admitida:</b> <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non <b>Xustificación:</b>

**2. Valoración do cumprimento do proxecto establecido**

**Resultado: Se valora positivamente, dado que la reflexión es completa y coherente y se argumenta teniendo en cuenta los principales elementos de análisis**

<input checked="" type="checkbox"/> <b>Conforme</b>	<input type="checkbox"/> <b>Non Conforme</b>
<input checked="" type="checkbox"/> <b>A</b>	<input type="checkbox"/> <b>C</b>
<input type="checkbox"/> <b>B</b>	<input type="checkbox"/> <b>D</b>

**XUSTIFICACIÓN DA VALORACIÓN**

**Fortalezas**

<b>Criterio asociado</b>	<b>Xustificación</b>
<b>1. DESCRIPCIÓN</b>	Propuesta para que el perfil del título quede mejor definido en la web.
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b>	Incremento de la demanda del título con respecto a años anteriores (129%) y acción de mejora para realización de encuestas a los titulados y hacer seguimiento de los graduados.
<b>3. COMPETENCIAS</b>	Las encuestas son favores y por encima de los valores de la Universidad de Vigo. Aunque se indica que no es suficiente la participación se observa compromiso y unos datos positivos sobre los ítems analizados. La herramienta telemática para los TFGs, el esfuerzo de coordinación y la activación para el curso 2014-15 de sesiones formativas para seguir trabajando en la definición de competencias asociadas a cada módulo y materia son junto a la comisión de validaciones algunas de las fortalezas del título en este criterio.
<b>4. ACCESO</b>	Se incrementa el número de plazas en 2013-14 por los 20 de acceso al grado por parte Diplomados/as. La matrícula confirma la correcta política de captación de alumnado de FP accediendo por esta vía 22 de las 75 plazas ofertadas. Se evidencian buenas prácticas por la disponibilidad de reconocimiento de créditos desde FP. Se aporta listado de acciones realizadas en este campo así como propuestas de mejora para seguir con la divulgación y fomento del título.
<b>5. PLANIFICACIÓN</b>	En este punto la explicación es profusa y las acciones de mejora, cinco en total, demuestran el valor que han dado a las indicaciones de informes de evaluación precedentes. El grado de satisfacción en todos los sectores es realmente alto, pues incluso en alumnado donde es algo inferior mejora con respecto a cursos precedentes. Se ha nombrado coordinador de título, PAT, coordinadores de curso y TFG, además de las funciones que conlleva cada uno de esos papeles en el centro. También visitas a instituciones, con profesionales así como presentaciones de optativa en el acto de acogida.
<b>6. RECURSOS HUMANOS</b>	Profesorado muy bien valorado e implicación de los docentes incluso los prejubilados en labores de apoyo. Agilidad en bajas con listas de espera.
<b>7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>	Reflexión adecuada y valoración coherente. Incluso se mantienen despachos compartidos para el profesorado jubilado, que continua con labores investigadoras aportando experiencia y formación para orientar tesis, mejoras docentes, etc; cuestión reseñable para tener en cuenta en toda la institución universitaria. Entre las acciones de mejora se prevé aumentar el número de puestos wifi en sintonía con las nuevas necesidades para toda la actividad docente e

<p><b>8. RESULTADOS</b></p>	<p>investigadora del centro. La reflexión indica el éxito de graduación, 70%, por encima de la prevista en la memoria y otros datos sobre las encuestas de satisfacción realizadas en el centro. Aunque se cita que debe mejorarse el grado de participación, no es nada desdeñable pues en alumnado es del 23,13% frente a la media de la Universidad de Vigo situada en 17,54% y en profesorado esa colaboración llega al 62,5%. La política de reconocimiento de créditos así como el PAT acción tutorial han sido buenas prácticas para la mejora de los datos de resultados.</p>
<p><b>9. SGIC</b></p>	<p>Se han aprobado nuevos procedimientos en el curso 2013-14. El registro, custodia y control de evidencias para la realización de informes de seguimiento y protocolos de actuación en búsqueda de la excelencia del centro precisa de apoyo a través de la contratación de especialistas o becarios con continuidad porque la complejidad de la parcela de Calidad ha recaído en PDI. Esta demanda es generalizada y se refleja con acciones de mejora propuestas.</p>
<p><b>10. CALENDARIO</b></p>	<p>La reflexión que se hace de este criterio pone de manifiesto el cumplimiento de los plazos previstos. Se intentan fórmulas complementarias para incorporación de Diplomados al Grado, sin restar plazas de nuevo ingreso. La elaboración de tablas de equivalencias con otros títulos y ciclos superiores de FP es uno de los trabajos incluidos en buenas prácticas que han dado sus resultados como se ha visto en el ítem de acceso a la titulación.</p>

## Non Conformidades

Criterio asociado	Xustificación

## Recomendacións para a mellora

Criterio asociado	Xustificación
<p><b>1. Descrición da titulación</b></p>	<p>Se recomienda incluir información sobre el idioma de impartición del título y hacer referencia a las profesiones reguladas para las que capacita el título y reflexionar si siguen estando vigentes. - Se recoge una propuesta de mejora que no responde a ningún problema o debilidad detectada en la reflexión "Difusión de los Congresos...". Las acciones de mejora deben responder a las debilidades detectadas. - Las acciones recogidas en buenas prácticas no se ajustan al concepto de "Buenas Prácticas" (innovación, creatividad, modelo, replicabilidad), "asistencia a conferencia de Decanos".</p>
<p><b>2. Xustificación</b></p>	<p>Se recogen dos propuestas de mejora que no responden a ningún problema o debilidad detectada en la reflexión. Las acciones de mejora deben responder a debilidades detectadas.</p>
<p><b>3. OBJETIVOS/COMPETENCIAS</b></p>	<p>- Observada la falta de correspondencia entre objetivos y competencias de la memoria y las guías docentes, se recomienda proceder a la corrección</p>

	<p>para que ambos documentos públicos coincidan.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recomienda en sucesivos informes la reflexión sobre la adquisición de competencias a través de los Trabajos Fin de Grado.</li> <li>- Se recomienda reflexionar sobre las tasas académicas, ya que nos permiten obtener una visión de si los estudiantes consiguen los objetivos y competencias.</li> <li>- Se recomienda (oportunidad de mejora) recoger información sobre los empleadores y completar la reflexión incluyendo información sobre la coherencia entre el perfil de ingreso recogido en la memoria y el perfil real de ingreso de los estudiantes matriculados.</li> <li>- Las acciones recogidas en buenas prácticas no se ajustan al concepto de "Buenas Prácticas".</li> <li>- Se recogen propuestas de mejora que no responden a ningún problema o debilidad detectada en la reflexión. Las acciones de mejora deben responder a debilidades detectadas.</li> </ul>
<p><b>4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recomienda reflexionar sobre a las acciones de mejora llevadas a cabo para la promoción de la titulación y captación del alumnado. Estas acciones aparecen recogidas en el apartado de Buenas Prácticas, y no se ajustan el concepto de Buenas Prácticas, forman parte de uno de los procedimientos que el centro debe llevar a cabo dentro de los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad. Se recomienda para futuros informes de seguimiento que las reflexiones no sólo se centren en describir las acciones que se planifican y se desarrollan, sino que es importante aportar información de cómo y cuál es el resultado que se obtiene, lo que ayudará a identificar debilidades y oportunidades de avance.</li> <li>- Se recogen dos propuestas de mejora que no responden a ningún problema o debilidad detectada en la reflexión. Las acciones de mejora deben responder a debilidades detectadas.</li> </ul>
<p><b>5. PLANIFICACIÓN</b></p>	<p>La movilidad del alumnado es baja. Se recomienda Potenciar esa parcela. Revisar el texto de las acciones de mejora (páginas 37 y 39) pues se han detectado algunas erratas.</p> <p>Se recomienda reconsiderar lo incluido cómo Buenas prácticas. La mayor parte de las acciones recogidas no se ajustan al concepto de "Buenas Prácticas" (innovación, creatividad, modelo, replicabilidad...), ejemp. "nombrar coordinador de Titulación y de Curso", es una práctica habitual y necesaria en todos los Centros de la Uvigo, "coordinador PAT" es un procedimiento de Calidad y el nombramiento del coordinador es un proceso operativo inherente al proceso establecido.</p> <p>Se propone varias propuestas de mejora en este criterio que no responden a ningún problema o debilidad detectada en la reflexión "Revisión en profundidad de las Guías... etc". Las acciones de mejora deben responder a debilidades detectadas en la reflexión efectuada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recomienda hacer referencia a los resultados en las materias (ítems 1 y 2) de las encuestas de Avaliación docente.</li> <li>- Se recomienda hacer un análisis del desarrollo de las prácticas (satisfacción).</li> <li>- Se recomienda un análisis del desarrollo del PAT y su grado de satisfacción, y de la movilidad de los estudiantes propios y ajenos. En relación a esta última, se observa que la movilidad del alumnado es baja. Se recomienda reflexionar sobre esta cuestión con el fin de adoptar medidas para potenciarla</li> </ul>
<p><b>6. RECURSOS HUMANOS</b></p>	<p>Se indica como propuesta de mejora el fomento de la lectura de tesis entre titulados de educación social por el bajo número existente en la actualidad, sin embargo no queda suficientemente explicado el modo en que pretenden lograr dicho incremento. Se indica que la Decana mantendrá reuniones con estudiantes de último curso y graduados y parece una acción a la que le falta un mayor desarrollo.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recomienda incluir el análisis del ítem 1 “Estoy satisfecho, en general, con el personal de administración y servicios del centro” del indicador 74 “Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo a la enseñanza” de la encuesta de satisfacción.</li> <li>- Se proponen varias propuestas de mejora en este criterio que no responden a ningún problema o debilidad detectada en la reflexión "incrementar las acciones de coordinación". Las acciones de mejora deben responder la debilidades detectas en la reflexión efectuada.</li> <li>- Se recomienda incluir el análisis del ítem 1 “Estoy satisfecho, en general, con el personal de administración y servicios del centro” del indicador 74 “Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo a la enseñanza” de la encuesta de satisfacción.</li> </ul>
<p><b>7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las acciones recogidas en buenas prácticas no se ajustan al concepto de “Buenas Prácticas” (innovación, creatividad, modelo, repicabilidade...). Se recomienda incluir el contenido de este apartado en la reflexión del criterio ya que se trata de acciones operativas del centro.</li> </ul>
<p><b>8. RESULTADOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la reflexión de este criterio se detectó la necesidad de mejorar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción. Sin embargo no se propone como una propuesta de mejora junto con su plan de avance. Se recomienda incluirlo.</li> <li>- En el apartado de Propuestas de mejora se recogen propuestas que no responden la ninguna debilidad detectada en la reflexión. Se recomienda que las acciones de mejora propuestas respondan a una debilidad detectada en la reflexión.</li> <li>- No se aportan datos sobre la empleabilidad de los egresados y se observa que el porcentaje de abandono ha aumentado lo que requiere un análisis que se propone como acción de mejora.</li> </ul>
<p><b>9. SGIC</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se indica que el Manual de Calidad (pág. 68) no está finalizado con lo cual podría indicarse como una acción de mejora específica en este criterio de análisis.</li> <li>- Las acciones recogidas en buenas prácticas no se ajustan al concepto de “Buenas Prácticas” (innovación, creatividad, modelo, repicabilidade...).</li> <li>-En el apartado de Propuestas de mejora se recogen propuestas que no responden la ninguna debilidad detectada en la reflexión. Se recomienda que las acciones de mejora propuestas respondan a una debilidad detectada en la reflexión.</li> </ul>

**VALORACIÓN DO CUMPRIMENTO: ALEGACIÓNS DO CENTRO/TÍTULO AO INFORME PROVISIONAL e TRATAMENTO DAS MESMAS POLO EQUIPO AVALIADOR**

Alegacións presentadas	Consideración do equipo avaliador
	<b>Admitida:</b> <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non <b>Xustificación:</b>

**3. Accións levadas a cabo ante as recomendacións**

**Resultado:**

- Conforme**  
 **Non Conforme**

**XUSTIFICACIÓN DA VALORACIÓN**

En el autoinforme de la titulación se evidencia el trabajo de ajuste a las recomendaciones de evaluaciones precedentes y la mejoría en los resultados de las encuestas de satisfacción.  
 El cumplimiento es alto y las propuestas de mejora notables.  
 Las tablas adjuntas con el resumen de las acciones emprendidas nos proporciona una fotografía del centro y su trabajo en aras de la Calidad.  
 Se recomienda que en los sucesivos autoinformes de seguimiento se incluyan en el informe de acciones ante recomendaciones las acciones llevadas a cabo ante todas las recomendaciones formuladas en el informe final de verificación y en los informes de seguimiento anteriores

**ACCCIÓNS ANTE RECOMENDACIÓNS: ALEGACIÓNS DO CENTRO/TÍTULO AO INFORME PROVISIONAL e TRATAMENTO DAS MESMAS POLO EQUIPO AVALIADOR**

<b>Alegacións presentadas</b>	<b>Consideración do equipo avaliador</b>
	<b>Admitida:</b> <input type="checkbox"/> <b>Si</b> <input type="checkbox"/> <b>Non</b> <b>Xustificación:</b>